



CONSORCIO DE
COMPENSACION
• DE SEGUROS •
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

NOTA INFORMATIVA CAHISPA S.A. DE SEGUROS DE VIDA (en liquidación)

Con fecha 21 de diciembre de 2020 se celebró la Junta de Acreedores de la entidad CAHISPA S.A. DE SEGUROS DE VIDA (en liquidación), con N.I.F. A-08073629, aprobándose el Plan de Liquidación de la entidad, siendo posteriormente ratificado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en fecha 5 de febrero de 2021.

Durante el mes de abril de 2021 se ha realizado el envío de la comunicación y requerimiento de documentación dirigido a los acreedores de CAHISPA S.A. DE SEGUROS DE VIDA (en liquidación), otorgando un plazo para recepcionar la misma por el Consorcio de Compensación de Seguros que expira el 15 de julio de 2021.

Los primeros pagos en ejecución del Plan de Liquidación se han iniciado durante este mes de abril.

Abril 2021